

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DEL INTERIOR

8970 *Orden INT/395/2024, de 29 de abril, por la que se dispone el cese del General de Brigada don Juan Manuel Llenderrozas Valladolid en el Mando de la Jefatura Fiscal y de Fronteras (Madrid).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 79 de la Ley 29/2014, de 28 de noviembre, de Régimen del Personal de la Guardia Civil, a propuesta del Director General de la Guardia Civil y con la conformidad del Secretario de Estado de Seguridad, acuerdo el cese del General de Brigada don Juan Manuel Llenderrozas Valladolid en el Mando de la Jefatura Fiscal y de Fronteras (Madrid), con efectividad de 19 de mayo de 2024, al pasar a la situación de reserva por cumplir cuatro años de permanencia en el empleo de General de Brigada, en virtud de lo dispuesto en el artículo 93.1a) del citado texto legal.

Madrid, 29 de abril de 2024.–El Ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska Gómez.